

EL INSTITUTO SE OPONE A GESTIONES DE TRES NEGOCIOS ANTE LA SUTEL

# ICE objeta permisos de operación para cafés Internet

➔ Entidad pide poner limitaciones a llamadas por Internet en comercios

➔ Superintendencia deberá decidir si otorga las autorizaciones



**Esteban Oviedo**  
eoviedo@nacion.com

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) se opuso formalmente a que la Sutel otorgue permiso de operación a tres cafés Internet.

La entidad presentó sus oposiciones contra los cafés de Marco Ulloa Umaña, Jorge Solera Alfaro e Inversiones Karl del Este. El primero de estos, por ejemplo, ofrece servicio con diez computadoras en La Aurora de Heredia.

Dichos negocios deberán ahora responder las objeciones del ICE y, luego, la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) decidirá si les otorga o no el permiso de operación.

En las semanas anteriores, el ICE también ha presentado oposiciones a la entrada de otras empresas interesadas en competir por la venta de acceso a Internet y telefonía por IP.

**Objeciones.** En su oposición a los cafés Internet, el ICE pidió definir condiciones claras para la operación del servicio de voz sobre Internet y sus limitaciones.

Ese es el servicio que permite a los usuarios hacer llamadas internacionales por Internet a un bajo costo, lo que ha quitado tráfico a los operadores telefónicos tradicionales, como el Instituto.

El ICE pidió a la Sutel estable-

cer una regulación para el tráfico internacional o nacional de llamadas en los cafés, así como regular el uso de equipos que permitan introducir llamadas desde Internet a las redes de telefonía fija y celular.

Alex Ulloa, codueño del café de Marco Ulloa en La Aurora de Heredia, opinó que su negocio quedó en medio de una pelea entre Sutel, ICE y compañías más grandes.

Comparó la postura del ICE con la de una cadena de supermercados que se oponga a la apertura de una pulpería. "Si estuviéramos cobrando sumas millonarias tal vez, pero no veo el interés del ICE en pelear por cosas pequeñas", dijo Ulloa.

El ICE es una entidad estatal con 24.000 empleados y un presupuesto de \$1.378.000 millones.

Ulloa incluso calificó de positivo el hecho de que los cafés sean ahora

**SERVICIO EXTENDIDO**  
**Hay 1.800 cafés Internet en 60 de los 81 cantones del país; sus usuarios suelen ser jóvenes**

regulados pues, consideró, ese factor dará más seguridad a los clientes, siempre que la Sutel no les cobre un canon exagerado.

En tanto, Elbert Durán, vocero del Instituto, comentó: "Hemos dicho que los más de mil cafés Internet no deben ser calificados de proveedores de servicio de telecomunicaciones. "Nos oponemos a que la Sutel los obligue al complicado y costoso trámite de autorización; ellos pueden trabajar sin necesidad de título habilitante.

"Solamente se requiere fijar condiciones mínimas que permitan su funcionamiento. Nos preocupa que la presión de la Sutel provoque el cierre de muchos de estos útiles establecimientos", expresó.

**Básicos.** Antes, los cafés Internet no estaban regulados, pero la nue-



El ICE objetó el trámite de autorización para este café Internet, propiedad de los hermanos Ulloa Umaña, en La Aurora de Heredia. EDDY ROJAS

## CAFÉS INTERNET Requisitos básicos

Sutel pide requisitos básicos a los cafés Internet para no frenar el desarrollo del servicio. Entre los requisitos están indicar el número de computadoras del negocio, dar una copia del contrato con su proveedor de banda ancha, y aclarar si también brinda telefonía por IP. Además, deben presentar una copia de inscripción en Tributación Directa, constancia de la CCSS de si hay empleados, y dar la dirección exacta.

La Ley general de telecomunicaciones indica que toda venta de servicios de telecomunicaciones debe ser supervisada por Sutel.

Existen 1.800 cafés Internet en 60 de los 81 cantones del país, según un reciente sondeo del programa Gobierno Digital.

En marzo pasado, la Superintendencia decidió pedir requisitos

La Sutel consideró que estos negocios cumplen una función importante en el acceso a Internet y que, además, ya operan en un sistema de competencia. Según la última encuesta de Usuarios para La Nación, el 24% de la población que usa Internet de banda ancha acude a estos establecimientos. La mayoría de los usuarios son jóvenes de entre 18 y 29 años, de estratos socioeconómicos medios.

básicos a estos comercios para otorgarles autorización.

Así, quedaron eximidos de presentar requisitos más complejos como estudios de factibilidad económica, radios de cobertura, diagrama de red, e indicar la capacidad técnica de sus equipos.

Siete cafés ya solicitaron autorización a la Sutel. ■